

RESOLUCION de 22 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Mejora del abastecimiento de agua a Robledollano y Castañar de Ibor. Modificado n.º 1.

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos previos y firma actas ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 22 de junio de 1998.

El Secretario General Técnico P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 973HC0010103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA A ROBLEDLLANO Y CASTAÑAR DE IBOR MODIFICADO Nº1

TERMINO MUNICIPAL : CASTAÑAR DE IBOR (1006000) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00572

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000004/00 29 /7		TRUJILLO GIL, ALFREDO	06-07-1998 13:00	AYUNTAMIENTO
000007/00 29 /47		BLAZQUEZ OBREGON, FELIX	06-07-1998 13:00	AYUNTAMIENTO
000008/00 29 /49		GOMEZ DONAIRE, HILARIO	06-07-1998 13:00	AYUNTAMIENTO
000009/00 28 /177		DEL CERRO GARCIA, CONSUELO	06-07-1998 13:00	AYUNTAMIENTO
000010/00 28 /177		DEL CERRO GARCIA, CONSUELO	06-07-1998 13:00	AYUNTAMIENTO